

DE DOS MANERAS SE PUEDE PAGAR EN RINCONADA PERMISO DE CIRCULACIÓN 2025.

Febrero 24, 2025



Contribuyentes pueden hacerlo vía Online o de forma presencial.

Directamente en dependencias municipales, o de manera online, -a través de la página web www.munirinconada.cl-, los contribuyentes pueden realizar en Rinconada, el pago del Permiso de Circulación correspondiente al presente año.

Así lo dio a conocer la alcaldesa (s), Marcela Silva Morales, quien indicó que “el citado trámite, es de suma importancia, ya que gran parte del dinero que por este concepto se recauda es destinado a ejecutar diversos proyectos en la comuna”.

El horario de atención para quienes quieran realizar dicho trámite de forma presencial es de lunes a viernes, entre las 08:30 y 14:00 horas.

El pago del Permiso de Circulación, es un trámite obligatorio y permite a los automóviles poder circular de forma legal por las calles de nuestro país.

El proceso de renovación vence el 31 de marzo.

REQUISITOS

- .Permiso de Circulación anterior.
 - . Certificado de revisión técnica y emisión contaminante al día.
 - . Seguro obligatorio 2025 (SOAP).
 - . Vehículo nuevo factura y solicitud de primera inscripción.
-

ESTE DOMINGO 31 VENCE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN 2024

Febrero 24, 2025



Horario de atención del último día será de 09:00 a 13:30 horas.

RINCONADA.- Este domingo 31 de marzo vence el plazo del pago del Permiso de Circulación 2024.

El horario para realizar este último día el citado trámite en forma presencial, será entre las 09:00 y las 13:30 horas.

En tanto Sandra Espejo, directora del Departamento de Tránsito destacó lo exitoso del proceso.

“estamos muy contentos porque al jueves o viernes de la semana

pasada ya habíamos pasado la cantidad de permisos girados el año pasado, a eso debemos sumar lo del vienes y hasta lo que se logren girar a este domingo, lo que demuestra la confianza de nuestra comunidad en acudir a nuestro municipio -ya el balance final estará la próxima semana- han sido días muy agotadores para todo el equipo municipal a cargo de este proceso pero a su vez muy gratificante”. Indicó Sandra Espejo.

Cabe destacar que los contribuyentes pueden efectuar además el pago del Permiso de Circulación, online ingresando a www.munirinconada.cl





ÚLTIMOS DÍAS PARA EL PAGO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN 2024.

Febrero 24, 2025



Plazo vence el próximo domingo 31 de marzo. El día 29, no se atenderá por ser Viernes Santo.

RINCONADA.- El próximo domingo 31 de marzo vence el plazo para

pagar el permiso de circulación 2024, trámite obligatorio que permite que automóviles, camionetas, motos y otros vehículos puedan circular en forma legal por las calles del país.

Es por esa razón que la encargada de la oficina de Transito de la Municipalidad de Rinconada, Sandra Espejo, recordó que el horario de atención para realizar el trámite será mañana jueves 28 de marzo, es en horario continuado, es decir, de 08.30 a 20.00 horas, Sandra espe y el sábado 30 y domingo 31 de marzo, de 09:00 a 13.30 horas.

Lo anterior, dado que el viernes 29 no se atenderá público por ser Viernes Santo.

Cabe destacar que además, los contribuyentes pueden efectuar el pago del Permiso de Circulación, online ingresando a www.munirinconada.cl

REQUISITOS

Los automovilistas tendrán que presentar el Permiso de Circulación anterior, la Revisión Técnica al día, el Seguro Obligatorio y el padrón del vehículo. En el caso de los vehículos nuevos tendrán que portar la factura de la compra con copia, inscripción en el Servicio de Registro Civil e Identificación, Certificado de homologación, si corresponde, y la póliza de Seguro Obligatorio Automotriz (SOAP), con vigencia hasta el 31 de marzo del año siguiente.

MUNICIPALIDAD DE RINCONADA HABILITÓ UN NUEVO ESPACIO PARA EL PAGO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN

Febrero 24, 2025



Trámite también se puede efectuar vía online, a través de la página www.munirinconada.cl

VIDEO/RINCONADA.- La habilitación de un nuevo espacio para el pago del Permiso de Circulación 2024, así como también la extensión horaria y de los días sábado y domingo, fueron dispuestos por la Municipalidad de Rincónada.

La información fue entregada por la Directora de Transito de la citada entidad, Sandra Espejo, quien indicó que “las medidas fueron adoptadas con el fin de facilitar la realización de dicho trámite”.

La funcionaria municipal agregó que la atención presencial a contar de este lunes 11 y hasta el domingo 17 de marzo, será en horario continuado, es decir, desde las 08.30 a 18.30 horas, programándose además atender los días sábado y domingo de 09.00 a 13.30 horas. Dichos horarios serán modificados desde el lunes 18 de marzo hasta las 20.00 horas.

Cabe destacar que el día viernes 29 no se atenderá público por celebrarse Semana Santa.

Sandra Espejo recordó también que los contribuyentes pueden efectuar el pago del Permiso de Circulación, online ingresando a www.munirinconada.cl

REQUISITOS:

Los automovilistas tendrán que presentar el Permiso de Circulación anterior, la Revisión Técnica al día, el Seguro Obligatorio y el padrón del vehículo. En el caso de los vehículos nuevos tendrán que portar la factura de la compra con copia, inscripción en el Servicio de Registro Civil e Identificación, Certificado de homologación, si corresponde, y la póliza de Seguro Obligatorio Automotriz (SOAP), con vigencia hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Este jueves 31 de agosto vence el plazo para el pago de la segunda cuota del permiso de circulación.

Febrero 24, 2025



Municipalidad de Rinconada, extendió el horario para realizar este trámite: 08.15 a 14.00 horas y 15.00 a 17.00 horas

Rinconada.- Este jueves 31 de agosto vence el plazo para cancelar la segunda cuota del permiso circulación año 2023, por lo cual la Tesorería Municipal de Rinconada se encuentra atendiendo en jornada extendida.

El horario de atención es entre las 08.15 y las 14:00 horas y desde las 15:00 a 17:00 horas, para dar el máximo de facilidades a quienes deben cumplir con esta obligación.

Cabe hacer presente que desde el 1 de septiembre se comienza a aplicar los intereses correspondientes, además que quienes transiten con el permiso de circulación vencido se exponen en caso de ser controlados a que sus vehículos sean requisados.

La segunda cuota del permiso de circulación, también se puede cancelar online a través de la página web del municipio www.munirinconada.cl

Rinconada continúa exitosa Campaña Permisos de Circulación 2023

Febrero 24, 2025



VIDEO/RINCONADA: La Ilustre Municipalidad de Rinconada invita a todos los vecinos (as) a concurrir al frontis de nuestro municipio donde se ha habilitado un lugar apropiado manteniendo todo lo necesario para que usted pueda pagar su permiso de circulación 2023 de una manera muy rápida.

Además se les recuerda que el pago también puede hacerse

online ingresando a nuestra página web municipal:
www.munirinconada.cl

Toda consulta por Permisos de Circulación, pagos y otros, deben consultar al correo:
permisosdecirculación@munirinconada.cl

Los horarios de atención durante el mes de marzo son desde el Lunes 13 al 31 de marzo 2023

– DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 20:00 HRS. EN HORARIO CONTINUADO

– SÁBADO 18 Y 25 DE 09:00 A 13:30 HRS.

– DOMINGO 19 Y 26 DE 09:00 A 13.30 HRS.

*SE ATENDERÁ DE FORMA EXCEPCIONAL EL SÁBADO 01 DE ABRIL DE 09:00 A 13:30 HRS. PERO CON LOS INTERESES PERTINENTES.